

PIDEN QUE EN LAS ELECCIONES DEL 20 DE MARZO SE REALICE UNA CONSULTA POPULAR

## El PACH propone municipalizar los servicios públicos

Emitieron un comunicado en donde trazan su opinión acerca de cómo hacer más eficiente la administración de los recursos humanos y económicos. "Las administraciones a distancia de estos servicios esenciales se han probado como mínimo ineficaces", afirman.

El Partido Acción Chubutense (PACH) planteó la necesidad de que sea el estado municipal quien administre los servicios públicos en las distintas localidades. Además, la fuerza política propone

incorporar en la estrategia administrativa a las organizaciones de la sociedad civil.

"El tiempo ha llegado al menos de poner a la consideración y al debate público la administración por las municipalidades de los sistemas locales de seguridad y de salud, sumando a las múltiples Obras Sociales, Fundaciones, Cooperativas, Uniones Vecinales, Iglesias y tantísimas organizaciones no gubernamentales, trabajadores y

profesionales a la gestión", dicen en un comunicado.

El Comité de Comodoro Rivadavia del PACH propone, entonces, realizar una consulta popular aprovechando las próximas elecciones del 20 de marzo donde los ciudadanos expresarian si quieren o no la municipalización progresiva de servicios públicos.

"Desde su creación, el PACH ha propuesto y promovido la municipalización de los servicios

públicos. En sucesivos programas y plataformas electorales se ha ofertado a la ciudadanía tal descentralización en la certeza de que el federalismo no se agota en la defensa del interés provincial respecto del Estado Federal sino que se legitima y afianza en el desarrollo de las autonomías locales", describen.

A través del comunicado, el partido asegura que la concepción centralista de la administración pública ha impedido la gestión eficaz

y racional de los recursos humanos y económicos disponibles. "Las administraciones a distancia de estos servicios esenciales se han probado como mínimo ineficaces", afirma el PACH.

"Es el tiempo de las ciudades. Sus habitantes tienen derecho a designar y sobre todo a controlar de cerca a aquellos que tendrán a su cargo las más altas responsabilidades en el resguardo de sus vidas, salud y bienes", consideraron desde el PACH.